



INSTITUTO SAGRADO CORAZON – RANCAGUA

HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS (Argentinas)
PEDRO LEÓN GALLO 545 MANZANAL
TELÉFONO 72-2214092
www.sagradocorazon.cl
1923-2025

SE INFORMA FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 2026

Estimadas Familias

Claudia Droguett Núñez, representante del sostenedor del Instituto Sagrado Corazón de Rancagua, RBD 2150-4, perteneciente a la Congregación Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (Argentinas) – 82.189.200-7, saludo cordialmente y por medio de la presente comunico los siguientes aspectos a considerar:

FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 2026

El Instituto Sagrado Corazón continuará con la modalidad de financiamiento compartido, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. El monto mensual del aporte por **Financiamiento compartido será de \$ 102.000.- (ciento dos mil pesos)**, y se pagará durante los meses de Marzo a Diciembre.

REGLAMENTO DE BECAS 2026

El Instituto Sagrado Corazón cuenta con un sistema de becas destinado a beneficiar a estudiantes, mediante la exención **parcial o total** del arancel anual.

Con el fin de asegurar una postulación informada y transparente, se comunica a la comunidad educativa que el **Reglamento de Becas 2026** será publicado el día **1° de septiembre** en la página web oficial del colegio www.sagradocorazon.cl

Es importante que los interesados revisen con atención dicho reglamento, ya que el proceso de postulación se iniciará durante el **mes de octubre**.

INICIO PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR SAE 2026

Se informa a la comunidad que a partir del **5 de agosto de 2025** se dará inicio al **Proceso de Admisión Escolar (SAE) 2026**, dirigido a estudiantes que actualmente asisten a otros establecimientos educacionales y/o familiares que deseen postular al Instituto Sagrado Corazón.

Este proceso **no incluye a las(os) estudiantes que ya están matriculados y asisten regularmente al Instituto**. sin embargo, aquellas familias que deseen postular a otro establecimiento, deben hacerlo entre el Martes 5 y el jueves 28 de agosto en el sitio <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/> Es importante considerar que una vez iniciado el proceso, la estudiante pierde la matrícula en nuestro Instituto.

*Es fundamental que los Padres y Apoderados se informen con anticipación sobre los establecimientos educacionales existentes en la comuna, especialmente en relación con su **adhesión al sistema de Financiamiento Compartido**, con el fin de conocer las alternativas educacionales gratuitas disponibles en el sector.*

Recordamos que estar debidamente informados forma parte del compromiso de las familias con la educación de sus hijos e hijas.



04 de Agosto 2025